



CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL (CMAR)

TERMINOS DE REFERENCIA Secretario/a Ejecutivo/a

CONTEXTO

El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR) es una iniciativa regional que busca la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de la región del Pacífico Tropical del Este mediante un manejo ecosistémico. Lo anterior a través del establecimiento de estrategias regionales gubernamentales conjuntas, apoyadas por la sociedad civil, organismos de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales de injerencia en la región.

Establecido en el 2004 con la firma de la *Declaración de San José*, por los Ministros de Ambiente de Ecuador, Costa Rica, Colombia y Panamá, el CMAR se enfoca en la gestión sostenible de la biodiversidad y los recursos marinos considerando como áreas núcleo el Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina Hermandad en Ecuador; el Parque Nacional Isla del Coco el Área Marina de Manejo del Bicentenario, en Costa Rica; el Santuario de Flora y Fauna Malpelo, el Parque Nacional Natural Gorgona y los Distritos Nacionales de Manejo Integrado Yuruparí-Malpelo y Colinas y Lomas de la Cuenca del Pacífico Norte en Colombia; el Parque Nacional Coiba y el Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba, en Panamá.

Estas áreas conforman una gran zona con características ecológicas especiales, donde se presentan importantes corrientes marinas que permiten una alta conectividad demostrada científicamente, entre las diferentes áreas núcleo y otras áreas más allá de la jurisdicción de los países miembros, donde ocurren diferentes procesos migratorios de organismos de importancia ecológica y económica.

OBJETIVOS Y ALCANCE

El Secretario/a Ejecutivo/a se encargará de liderar las acciones de la Secretaría Técnica Permanente para alcanzar los objetivos acordados por el Comité Regional Ministerial y del Plan de Acción CMAR 2025 – 2035. El Secretario/a Ejecutivo/a se encargará de articular las estructuras y acciones del CMAR, mediante su gestión administrativa, financiera y de relacionamiento.

LAS TAREAS/FUNCIONES:

1. Facilitar y contribuir a la dirección estratégica del CMAR.
2. Liderar, monitorear y hacer seguimiento a la implementación del plan de acción, actividades estratégicas y ejecución financiera, en cumplimiento de las metas e indicadores institucionales.
3. Proponer al Comité Ministerial, por intermedio del Comité Técnico Regional, acciones de proyección regional que fortalezcan el Plan de Acción.



4. Informar de manera trimestral al Comité Técnico Regional sobre los proyectos, labores relevantes, gestión y manejo del CMAR.
5. Garantizar el seguimiento, fiscalización y evaluación técnica y financiera de programas, proyectos y actividades de cooperación ejecutados por CMAR, incluyendo memorandos de entendimiento, y reportarlos periódicamente al Comité Técnico Regional y al Comité Ministerial.
6. Preparar y someter a aprobación del Comité Técnico Regional, el Plan de Trabajo anual de la Secretaría y su presupuesto, y presentar informes anuales de gestión de la Secretaría Ejecutiva en relación con el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado.
7. Coordinar evaluaciones periódicas al plan de acción del CMAR e informar sobre sus avances a los órganos de gobernanza del CMAR.
8. Desarrollar y coordinar posibles alianzas y cooperación efectiva con socios estratégicos incluyendo organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, donantes y entidades de orden técnico, académico y científico; a ser presentados a los órganos de gobernanza del CMAR.
9. Coordinar el desarrollo de propuestas de financiamiento y cooperación liderado por otras entidades y hacer seguimiento al aporte de recursos cuando se alineen con la implementación del plan de acción o estrategias del CMAR.
10. Identificar y asegurar financiamiento sostenible para el funcionamiento de la Secretaría, mediante la presentación de propuestas, el fortalecimiento de relaciones, y el posicionamiento del CMAR.
11. Revisar y aprobar los términos de referencia de contrataciones y consultorías para el desarrollo de actividades asociadas a proyectos o actividades del Plan de Acción en coordinación con el Comité Técnico Regional.
12. Coordinar la implementación de acuerdos y decisiones adoptados por el Comité Regional Ministerial y el Comité Técnico Regional.
13. Coordinar, convocar y facilitar las reuniones del Comité Regional Ministerial, el Comité Técnico Regional, comisiones, grupos asesores y grupos de trabajo del CMAR, así como recabar la documentación de soporte (actas o memorias de reunión) y hacer el seguimiento oportuno a compromisos adquiridos en estos espacios.
14. Administrar adecuadamente los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales de la Secretaría Ejecutiva del CMAR.
15. Supervisar, evaluar, guiar y motivar al equipo y personal que apoya a la Secretaría Permanente.
16. Desarrollar procedimientos, políticas internas y otros instrumentos de gobernanza y gestión para fortalecer la institucionalidad del CMAR y la Secretaría y supervisar el cumplimiento de estos.
17. Coordinar y colaborar con las distintas iniciativas o alianzas con las cuales CMAR mantiene acuerdos de colaboración.
18. Representar al CMAR en reuniones, foros internacionales, talleres, y otros espacios; coordinar eventos, desarrollar notas y posiciones relevantes para los objetivos del CMAR en coordinación con el Comité Técnico Regional.
19. Asegurar la gestión documental del CMAR de forma oportuna, ordenada y sistemática.
20. Cualquier otra actividad que en concordancia con los acuerdos, mandatos y directrices del Comité Ministerial y el Comité Técnico Regional que conlleven a mejorar la gestión efectiva y eficiente e implementación del CMAR.



EXPERIENCIA

1. Título universitario en ciencias ambientales, economía, finanzas, derecho, ciencias políticas y/o disciplinas afines.
2. Estudios de postgrado, maestría o doctorado en ciencias ambientales o disciplinas afines.
3. Contar con al menos 10 años de experiencia progresiva en cargos de dirección y liderazgo.
4. Experiencia liderando iniciativas regionales, de conservación y manejo sostenible de recursos transfronterizos, gestión pública o de cooperación internacional, preferiblemente en la región del Pacífico Este Tropical.
5. Experiencia en el manejo de recursos naturales, conservación de biodiversidad en ecosistemas marinos y costeros.
6. Experiencia en trabajo con autoridades gubernamentales, especialmente en los cuatro países que integran el CMAR.
7. Experiencia en la formulación de estrategias y proyectos para la cooperación internacional, incluida la negociación de proyectos y manejo de relaciones con múltiples donantes y organizaciones.
8. Experiencia en recaudación, ejecución y manejo de fondos.
9. Deseable, experiencia en manejar y/o participar en cuerpos colegiados en los que la toma de decisiones se comparte entre múltiples estados y/o actores.

Cualidades

1. Capacidades de liderazgo, compromiso y visión estratégica.
2. Excelentes habilidades para comunicar ideas a audiencias interdisciplinarias en forma efectiva y para hablar en público en eventos de alto nivel como foros, eventos científicos y conferencias internacionales.
3. Capacidad para el desarrollo y construcción de alianzas.
4. Capacidad para liderar equipos de trabajo y coordinar redes de trabajo.
5. Habilidades en negociación y diplomacia.
6. Capacidad de trabajo en equipo

Idiomas

Dominio completo de los idiomas español e inglés, tanto escrito como oral.